



## Tipologías y Cierre de Brechas

### ¿Consiste en?

- Las tipologías determinan las capacidades de municipios y departamentos
- Las tipologías se integran en 3 niveles de Entorno de desarrollo: Robusto, intermedio y temprano
- Propone metas para incluir en los Planes territoriales de Desarrollo en educación, salud, vivienda, acueducto e institucional.
- Si el territorio alcanza las metas indicativas propuestas estaría cerrando la brecha respecto a otros territorios

## Objeto:

Los avances sociales y económicos no se han dado de forma homogénea en el país.

Un reto para todos los niveles de Gobierno es implementar acciones que permitan disminuir las diferencias entre los territorios de desarrollo avanzado y los de desarrollo temprano.

Las tipologías clasifican a los municipios en 7 grupos y a los departamentos en 5, las tipologías a su vez se integran en 3 niveles de "Entorno de desarrollo": robusto, intermedio y temprano.

Dichas tipologías se construyen integrando 6 dimensiones: funcionalidad urbano- regional, dinámica económica, calidad de vida, ambiental, seguridad, institucional.

## Metas indicativas:

Con base en las tipologías se determinan unas metas sobre 5 sectores: educación, salud, vivienda, acueducto e institucional.

## Esfuerzos

Las metas son traducidas en unos esfuerzos que debería hacer cada municipio bajo el principio de cerrar brechas territoriales (Esfuerzo Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo) Los sectores donde se presente el esfuerzo más alto deben tener prioridad en los Planes de Desarrollo Territoriales: con metas de resultado cercanas a las propuestas, con acciones tangibles y presupuesto.

El indicativo de la meta a la que tendría que acercarse para cerrar las brechas lo puede consultar en la ficha municipal, la cual la encuentra en [www.kiterritorial.co](http://www.kiterritorial.co). La información también está disponible en <https://goo.gl/h2q6ip>

## Datos de Contacto

### Dirección Grupo Estudios Territoriales:

Dirección de Desarrollo  
Territorial Sostenible

Diego Supelano

Asesor

**email:** [dsupelano@dnp.gov.co](mailto:dsupelano@dnp.gov.co)